

EL MARTES CONTESTA LA PATRONAL DE DIARIOS SOBRE EL AUMENTO

Quedó definitivamente concertada la entrevista entre la Asociación de Diarios, por una parte, y las organizaciones gremiales (Asociación de la Prensa y Sindicato de Artes Gráficas) - por la otra, para el día martes 16.

En la oportunidad, serán considerados los aumentos legales previstos a partir del 1º de julio ppdo., según el Convenio - Legnani y los Laudos en vigencia.

Entrevistado, el viernes 12 de la pasada semana, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Julio C. Espínola, respondió a ambas delegaciones sindicales que el decreto de congelación no niega la posibilidad de ajustes salariales, siempre que no determinen el aumento del precio de la mercancía - al público.

Como es sabido, el encarecimiento de la vida en el primer semestre alcanzó niveles del 55 al 60 %. Dichos encarecimientos llegaron al desborde durante junio, con la devaluación monetaria condenada por el Senado y que auspiciaron "entre gallos y media noche" el político que actuó en las sombras y otros grandes implicados en dicha orientación.

La congelación de salarios llegó después que patronales y gobierno clavaron en el pecho del pueblo el puñal de una carestía sin precedentes. La misma patronal de diarios no llevaba mucho tiempo de aplicar una suba del 70 % en los avisos.

Mientras tanto, desde el 1º de julio, por día, se está quitando a cada periodista y gráfico alrededor de \$ 650 a \$ 700. Es decir, \$ 16.000 por mes, a cada trabajador de los diarios, (globalmente, unos 28 millones al mes), siempre que no se cumpla el Convenio Legnani y los Laudos (Ley 10.449), en la atmósfera de asalto al derecho y las libertades que impone la violencia desatada desde arriba.

El martes, pues, día de grandes novedades.

El miércoles -¡Alerta!!- día decisivo de lucha.

ATAQUE POLICIAL A LOS FOTOGRAFOS DE PRENSA

Durante las últimas jornadas se han venido repitiendo los atropellos policiales contra los reporteros gráficos que cumplen su función en la vía pública, fácilmente identificables por su útil de trabajo. La Asociación de la Prensa Uruguaya ha pedido garantías ante el Ministerio de Trabajo, para la labor profesional de todos los periodistas. En la oportunidad se protestó por la detención de los fotógrafos Acuña y Buonomo.

EL MINISTRO ESPINOLA AVERIGUARA LA DEMORA
INDEBIDA DEL SEGURO DE PARO PARA "EL PLATA"

"Desde el 19 de marzo, fecha en que el diario "El Plata" dejó de ser editado en virtud de no pagar los adeudos laborales contraídos a partir del comienzo del año hasta el presente, 150 familias de periodistas y gráficos padecen los mayores extremos de penuria, aliviados únicamente por el comedor sindical gratuito que sostienen los periodistas de los demás diarios para sus compañeros de "El Plata" y por la distribución de canastas de víveres a los hogares de aquellos trabajadores. Razones inexplicables del aparato burocrático respectivo, han retenido la resolución sobre el pago del seguro de paro". (De la entrevista de gráficos y periodistas con el Ministro de Trabajo).

Ante el sufrimiento de los colegas de "El Plata", los gremios de la prensa contestan: el miércoles se responderá con redoblad vigor.

LA PATRONAL DIFICULTA LA HOMOLOGACION
QUE SE ACORDO POR EL CONVENIO LEGNANI

"El Ministerio de Trabajo asumió compromiso, por decreto del Poder Ejecutivo publicado en el Diario Oficial, de homologar -- los salarios retaceados que resultaron de la mediación del Mi-- nistro Legnani, subrogante del Ministro Acosta y Lara. Dicho -- Consejo de Salarios debió instalarse de oficio hace un mes, pero debido a la mora de la patronal para designar sus representantes, no lo ha hecho. Se trata de homologar salarios estatuidos con anterioridad al decreto de congelación para los apercibi-- mientos de los trabajadores de la República". (Del Memorándum -- presentado por la Asociación de la Prensa y el Sindicato de Artes Gráficas ante la Secretaría de Estado respectiva).

LAS PREBENDAS SEGUIRAN FUNCIONANDO EN 1969,
¿Y POR QUE NO LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO?

"Los gremios de la prensa aspiran a que el Sr. Ministro de -- Trabajo y Seguridad Social, ante tantas quitas contra derecho, auspicie por lo menos el comienzo de una negociación de plena -- justicia social, como lo es la de establecer la prolongación de lo establecido por la Ley de Prensa y el Convenio Laboral paralelo sobre el que se fundamentaran un sinnúmero de beneficios -- económicos para las empresas, a fin de que la seguridad en el -- trabajo se prolongue más allá del 31 de diciembre próximo". (De los textos debatidos por los gremios de la prensa ante el Minis-- tro de Trabajo).

"TRIBUNA SALTEÑA": PATRON PREPOTENTE
Y GOBIERNO SIEMPRE EN LA COMPLICIDAD
Meses de Gestiones Estériles

"Va en curso el segundo mes de desarrollo del conflicto del personal gráfico y periodístico del diario "Tribuna Salteña". Las primeras gestiones iniciadas por el ex Ministro de Trabajo Flores Mora y desarrolladas al presente por la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, están aún muy lejos de alcanzar una solución que repare el tremendo daño económico sobre las 40 familias de operarios de la ciudad de Salto que editaban el diario más antiguo de aquella localidad. Los gremios de la prensa desean exponer ante el Sr. Ministro todos los antecedentes de este agudo conflicto promovido bajo la única responsabilidad del capricho de un propietario! (El Ministro Espínola se comprometió a estudiar el caso).

Por el dolor y los padecimientos económicos de los colegas de Salto, los gremios de la prensa de Montevideo darán su palabra y el hecho solidario en la jornada del próximo miércoles 17.

ESTAN CONTRA SU SINDICATO

El Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya está considerando un diminuto grupo de renunciados -no alcanzan a diez- de socios aparentemente partidarios de la represión contra los gremios, de la congelación de salarios, de la censura de prensa y contrarios a las medidas de resistencia frente a tanto atropello.

Resolvió unánimemente, en su sesión del día 8 de julio ppdo. en el caso de los señores Jaime Galante Menache, Julio M. Tealdi, Rodolfo Fierro y Alejandro Sierra, rechazar dichas renunciadas, suspenderlos inmediatamente en su condición de asociados y remitir los antecedentes al Tribunal de Honor de la Profesión (T. Arbitral), con pedido de expulsión pública y comunicación a otros gremios en que pueden estar actuando por sus segundos empleos.

EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES: MITIN
EL MIÉRCOLES EN EL PALACIO PEÑAROL

El próximo miércoles 17, a las 18.30 horas, en el Palacio Peñarol, se realizará un gran acto público en defensa de las libertades cercenadas y por el levantamiento de la censura de prensa.

LOS DUEÑOS DE "EXTRA" QUIEREN QUE EL
PERSONAL TRABEJE SIN COBRAR SALARIOS

Exigen que las Comisiones Sindicales se Nombren a su Agrado

Desde la aparición de este órgano del diputado gubernista Fraschini, de sus familiares y de uno de los más altos dirigentes de CUTCSA (también han intervenido otros grupos de capital y política sobre los que en próximas ediciones hablaremos), de 36 fechas de pago al personal, no se dio cumplimiento en 32 casos.

Espera de días y de semanas. Burla permanente. No se trata sólo de dilatorias, sino de promesas y juramentos que luego se traducen en un portazo al personal de redacción, administración y talleres cuando llegan las nuevas fechas retrasadas y que son fijadas al más caprichoso arbitrio patronal.

El personal ha vivido en permanente zozobra. Y ha protestado con paros parciales ante la burla reiterada una y mil veces. La semana anterior se repitió el pesado agravio.

La empresa, en vez de conjurar la situación, reparando la injusticia y pidiendo las excusas del caso, decidió por el contrario, levantar a niveles inconcebibles la prepotencia patronal: exigir -oígase bien!- el derecho empresarial a vetar y designar o dar su complacencia a las comisiones sindicales internas que designa el personal, dentro de los fueros que corresponden a la Asociación de la Prensa y al Sindicato de Artes Gráficas, y según el derecho constitucional de los ciudadanos a la libertad de asociación. Reclaman iracundos los irregulares dueños de "Extra" no sólo la destitución de las actuales comisiones sindicales, sino la posibilidad de despidos masivos (que vayan al Seguro de Párro quienes la empresa indica); que los tres sindicatos de la prensa suscriban un compromiso de absoluta sumisión del personal etc. ¡Y todo ello sin pagar, por ahora, sin saldar los sueldos de junio!

Han colocado un aviso dentro del local, firmado por el diputado Fraschini, suspendiendo sin término a todo el personal. Las organizaciones sindicales han labrado acta ante Escribano Público y ante Inspector del Instituto N. del Trabajo. Nuevo lock-out, para pisotear el derecho de los trabajadores.

Se ha formulado una prolija denuncia ante el Ministro Espínola que prometió actuar de inmediato. También es probable que en el ámbito parlamentario sea considerado este atentado contra derecho.

La Coordinadora de los tres gremios de la prensa y también los trabajadores de los camiones que sirven a la empresa, han adoptado firme y unánime actitud.

También en la jornada del miércoles los trabajadores de la industria periodística contestarán a estas avanzadas del fascismo nativo!